



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZEMUL, YUCATÁN, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 25 minutos, del día 29 de enero del año 2024, ubicado en el predio sin número de la calle 18 por 13 y 15 de este municipio de Dzemul, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Ulises Flores Michel Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 25 minutos del día 29 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C Ana Clarisa Basto Ake para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel;
- Consejera Electoral, C. Cintia Guadalupe May Chan;
- Consejera Electoral C. Lani Kariana Gil Peraza

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ana Clarisa Basto Ake con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Eduardo Josue Chuc Xix, representante propietario;
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Maria Juanita del Rosario Rivera Ortega, representante propietario;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

el Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro,



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día sábado 27 de enero de 2024, por el que se remiten los siguientes acuerdos: ACUERDO C.G.-037/2023; ACUERDO: C.G.-044/2023; ACUERDO: C.G-201/2023; ACUERDO: C.G-203/2023; ACUERDO: C.G-205/2023; ACUERDO: C.G-206/2023; ACUERDO: C.G-217/2023; ACUERDO: C.G-218 /2023
- 2.-Oficio de Acreditación con fecha 27 de enero de 2024 emitido por el partido MORENA presentado ante este consejo municipal electoral el día 27 de enero del 2024 en el cual acredita a su representante propietario: C. Ignacio de Jesús Gil Campos y suplente C. Cimder Patricia Medina Vázquez.

A continuación la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera con el siguiente punto del orden del día, por lo que esta última prosiguió con el punto número seis que es la incorporación de representantes de partido político, quedando incorporados a los trabajos del Consejo los representantes suplente del Partido Acción Nacional C. Marcial Martin Poot Celmo y suplente del Partido Movimiento Ciudadano C. Cesar Evaristo Uc Rivera.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión a lo que el Consejero Presidente con



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, siendo la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Al momento la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 34 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 54 minutos.

Siendo las 17 horas con 54 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, y el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día que proceda con el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel;  
Consejera Electoral, C. Cintia Guadalupe May Chan;  
Consejera Electoral C. Lani Kariana Gil Peraza;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Ana Clarisa Basto Ake con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Eduardo Josue Chuc Xix, representante propietario;  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Maria Juanita del Rosario Rivera Ortega, representante propietario;  
En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto once del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Dzemul y con su anuencia, el Consejero Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 29 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Dzemul, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al/el secretario ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión

ordinaria por lo que el Consejero Presidente, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzemul con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Dzemul, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 29 de enero de 2024, siendo las 18 horas con 01 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



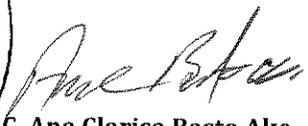
C. Ulises Flores Michel  
Consejero Presidente



Cintia Guadalupe May Chan  
Consejera Electoral



C. Lani Kariana Gil Peraza  
Consejera Electoral



C. Ana Clarisa Basto Ake  
Secretaria Ejecutiva

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. Eduardo Josue Chuc Xix  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL



C. Maria Juanita del Rosario Rivera Ortega  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Dzemu1 en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 4 folios(es) escrita(s) a 6 cara(s), es copia fiel y exacta del original que se me presentó a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Dzemu1 Yucatán, a 29 de Enero de 2024.

*Ana Clarisa Busto Are*

